

VISTO:

La Res. DNAT-2020-046 – relacionada con la designación del Prof. Pablo Fernando Quintana – en el cargo interino de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I" para la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Quintana ha remitido la documentación y nota de compromiso para hacer efectiva la posesión de sus funciones el 01 de junio de 2020, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con las economías del cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva temporalmente liberado por la Prof. Mercedes C. Silva (Res. DNAT-2019-1014).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Téngase como fecha de toma de posesión de funciones del **PROF. PABLO FERNANDO QUINTANA** – DNI N° 38.212.481 – en el cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Matemática I" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, el 01 de junio de 2020 y por el lapso fijado en Res. DNAT-2020- 046, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías del cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva temporalmente liberado por la Prof. Mercedes C. Silva (Res. DNAT-2019-1014).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Prof. Quintana, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. teocorimayo



Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales